

Sesiones	Taller de memoria I: Teoría y práctica de las normas secundarias de sanción. Prof. Luis Emilio Rojas <i>Syllabus flexible</i>		objetivos
	Actividad lectiva.	Metodología.	
Lunes 11.03 y jueves 14.03	<p>Delimitación previa y flexible del ámbito temático del taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Serie de categorías sustantivas que se encuentran a medio camino entre la teoría del delito y la teoría de la pena. ▪ Ejemplos: <ul style="list-style-type: none"> - El desistimiento de la tentativa. - Reglas de arrepentimiento eficaz. - Condiciones objetivas de punibilidad. - Excusas legales absolutorias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Justificación teórica y exposición del ámbito temático. - Recorrido por los principales ejemplos; identificación de otros campos temáticos relacionados. 	Concordancia de intereses de estudiantes con temáticas del taller.
Lunes 18.03 y jueves 21.03	Reflexión de estudiantes en torno a los temas propuestos.	<ul style="list-style-type: none"> - Cada estudiante selecciona un tema o propone otro. - Cada estudiante busca y selecciona un listado de bibliografía relevante. 	Elección, delimitación y concreción del <i>tema</i> de la memoria de grado.
Jueves 28.03 y lunes 1.04	Inscripción y exposición de esbozo del <i>tema</i> por parte de estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Cada estudiante explica el tema inscrito y elegido – inscripciones previas con ayudante. - Cada estudiante propone un cronograma de lectura de la bibliografía relevante. 	

Jueves 4.04, lunes 8.04 y jueves 11.04.	Exposiciones de avances de <i>lectura</i> por parte de estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Cada estudiante se inscribe y anuncia el texto que será objeto de exposición – inscripciones previas con ayudante. - Exposición de cada estudiante de 15 minutos. 	Formulación del <i>proyecto</i> de memoria de grado.
Lunes 15.04, jueves 18.04, lunes 22.04 y jueves 25.04	Definición de los pasos de desarrollo del tema elegido: elaboración del <i>proyecto</i> .	<ul style="list-style-type: none"> - Cada estudiante formula el proyecto de memoria – inscripciones previas con ayudante. <ul style="list-style-type: none"> o El proyecto incluye: <ul style="list-style-type: none"> o Identificación y explicación del problema concreto a abordar. o Estructura de la memoria. o Carta <i>Gantt</i> con plan de trabajo. - Cada estudiante expone su proyecto de memoria en 15 minutos. 	
Lunes 29.04, lunes 6.05 y jueves 9.05	Fase intensiva de lectura y escritura.		
Lunes 13.05, jueves 16.05, jueves 23.05 y lunes 27.05.	Exposición del estado de <i>avance</i> del primer capítulo de la memoria.	<ul style="list-style-type: none"> - Cada estudiante presenta y expone un estado de avance del primer capítulo de la memoria – inscripciones previas con ayudante. <ul style="list-style-type: none"> o El texto del estado de avance ha de satisfacer: <ul style="list-style-type: none"> ▪ El estándar de cita de todos los manuales y comentarios relevantes acerca de la parte general del Derecho penal chileno. ▪ Cita de <i>papers</i> publicados en revistas prestigiosas (siempre que el artículo respectivo le apunte al meollo del asunto). ▪ El estándar de cita de textos selectos y pertinentes de la doctrina española y alemana. ▪ Jurisprudencia de la Corte Suprema, si la hay en el tema. 	Formulación del primer <i>capítulo</i> de la memoria de grado.

		- Cada estudiante dispone de un tiempo máximo de 20 minutos para la exposición.	
Lunes 3.06 y jueves 6.06	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción de correcciones y mejoras al texto. ▪ Elaboración del primer <i>capítulo</i> de la memoria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cada estudiante asume el compromiso de entrega del primer capítulo dentro de cierto plazo. <ul style="list-style-type: none"> ○ El primer capítulo de la memoria ha de satisfacer las reglas formales indicadas en el art. 9 del Instructivo sobre Memoria de prueba y Talleres de memoria, vertido en Resolución N. 725, de 9.12.2015. 	
Evaluación.			